

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES TECNICAS Y CIENTIFICAS SOBRE LA MISION DE LA CIENCIA Y LA TECNICA EN LA ARGENTINA JUSTICIALISTA

(Resolución adoptada en la sesión del 8 de abril de 1952)

La ciencia y la técnica argentinas pertenecen al pueblo que las nutre y a la realidad nacional que integran.

Con respecto al pueblo, la ciencia y la técnica tienen el deber ineludible de ser los elementos propulsores de su mejoramiento y de su bienestar. En este sentido, es guía luminosa la consigna de Perón: "El progreso científico podrá darnos máquinas más eficaces y seguras; alimentos más sanos, nutritivos y económicos, casas más higiénicas, cómodas y asequibles. Podrá encontrar los medios de conservar la salud, de preservarnos de las enfermedades y curarnos mejor; podrá poner a nuestro alcance, generalizándolos, medios más eficaces para distracción del alma y preparación de nuestra energía físicas y morales". (19/2/48).

Con respecto a la Nación, la ciencia y la técnica deben constituirse en la fuerza motriz que asegure, ensanche y consolide la triple aspiración argentina de una Patria Justa, Libre y Soberana. Porque "previo a cualquier esfuerzo del hombre, en nuestra Tierra es necesaria la independencia económica. Sin independencia económica no hay posibilidad de justicia social. Por eso hemos trabajado tanto para obtenerla. Hemos luchado contra todo lo interno y todo lo externo y hemos vencido. Estamos ahora en la tarea de consolidarla". (9/6/47).

El decreto de creación del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas ha venido a llenar una sensible brecha en el frente organizado del esfuerzo argentino.

Aunque integrado por organismos de valiosa experiencia y honrosa tradición, el Consejo no olvida que es la más joven expresión de la nueva realidad argentina nacida de circunstancias y condiciones sociales y políticas absolutamente nuevas y originales.

El Consejo debe, en consecuencia, aportar nuevos elementos doc-

trinarios de organización a la actividad científica y debe ubicarse en la primera línea de la actualidad revolucionaria que vive el país.

El decreto de creación del Consejo establece sus objetivos que no son otros, en esencia, que los de coordinar, fomentar y promover el desarrollo de la ciencia y de la técnica en todos sus aspectos, adecuándolos a la realidad del momento justicialista.

Es evidente que, en la etapa actual de su desarrollo el objetivo orgánico del justicialismo argentino está cifrado en la victoriosa concreción de su segundo plan quinquenal.

Como consecuencia lógica de esos objetivos el Consejo asume la responsabilidad de planear la actividad científica y técnica que se desarrolla en el país con el apoyo y cooperación del Estado.

Como organismo revolucionario y popular, el Consejo aspira al florecimiento de toda actividad científica y técnica, pues comprende la gravitación nacional que implica su desarrollo.

Como organismo surgido de la entraña misma del pueblo, el Consejo entiende que el principio orientador de la actividad científica y técnica debe ser la suprema aspiración de una ciencia y de una técnica permanentemente actualizadas y permanentemente puestas al servicio del pueblo y de los intereses nacionales.

La ciencia y la técnica deben ser planeadas por el Consejo, pues es ésta la máxima expresión de los organismos que tienen en el país la responsabilidad de esa actividad y que, dado el carácter específico de la creación científica y de la aplicación técnica, exige que su programación y control estén en manos de los propios investigadores científicos y de los ejecutantes técnicos que conocen y estiman las necesidades y condiciones de esa actividad.

La actividad científica y técnica no pueden hallarse desvinculadas de la realidad política y social del país, ya que eso sería desconocer la voluntad popular que se ha autodeterminado su propio destino. Por el contrario, a través de esa misma realidad política, la ciencia y la técnica hallarán los elementos para librarse de los factores que retardan su propio desarrollo y que se encubren en ellas para dilapidar los aportes públicos y burlar su participación en el trabajo común.

Esta correlación entre la ciencia y la técnica y la nueva realidad político-social es la mejor característica del Consejo, asumida con plena y espontánea responsabilidad.

El Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas no desconoce que este planteo motivará el interesado ataque de los enemigos del pueblo y de la Nación, en cuanto aquellos pretendan suponer, en esa colaboración, un atentado contra la libertad del investigador y la autonomía de la ciencia.

El Consejo no acepta la interesada protesta de quienes habiendo

estado toda su vida aprovechando el mezquino mecenazgo de los usurpadores de la voluntad popular y de los explotadores del esfuerzo argentino, pretenden hoy aparecer como mentores de un pueblo que ha recuperado su soberanía y como intérpretes de una Nación que afirma su reciente capacitación de independencia.

Por otra parte, en un régimen de justicia social y de integración nacional, donde el auténtico y puro bien común no deja espacio alguno para el juego de intereses de sectores parciales y de minorías antinacionales la autonomía de las ciencias, no puede ni debe traspasar el límite exacto que reclama la seguridad de su propia eficacia.

La relación justicialista entre la ciencia y el pueblo aparece muy clara y precisa.

El pueblo y estado argentinos deben el apoyo amplio a la investigación científica y técnica dotándola de los recursos y medios que la investigación y la actitud científica y técnica reclaman.

La ciencia y la técnica deben retribuir al pueblo incrementando la bondad de sus condiciones de vida y asegurando la total independencia, libertad y soberanía argentinas.

La mejor manera de asegurar esa relación es mediante el trabajo organizado y coordinado, traducido en los planes de investigación y ejecución.

Anticipándose a las críticas de que la creación científica no puede planificarse, el Consejo advierte que el adelanto de la ciencia supone, entre otros elementos, un extenso trabajo de información que el Estado puede y debe metodizar y proporcionar, y que la disciplina del trabajo es siempre el antecedente reconocido de todo acto de creación científica, que no ha sido nunca —aunque supongan lo contrario los diletantes convertidos en críticos científicos— una resultante gratuita.

La información metodizada amplia, junto con la disciplina del trabajo, impuesto por el criterioso manejo de los recursos estatales destinados a la ciencia y a la técnica, han de ser los únicos elementos de planeación utilizados por el Consejo.

La identificación de la ciencia y de la técnica con el pueblo argentino y con el destino nacional han de ser la piedra fundamental del futuro de la cultura, de la economía y de la industria de nuestra Patria.

Si es cierto que el aire de la libertad es el elemento más preciado para el hombre de ciencia, no es menos cierto que ese aire no podía ser de la libertad mientras se hallara contaminado por la explotación del hombre argentino y por la frustración del destino nacional.

La revolución justicialista que ha terminado con la explotación del hombre nativo y ha devuelto a la Patria el elemental juego de sus grandes destinos, es el acontecimiento histórico que permite, por primera vez

la auténtica realización de una ciencia y de una técnica argentinas libres y progresistas.

La revolución justicialista, al arrebatar el monopolio del patrimonio científico de las manos rapaces de un reducido grupo social, inyecta nueva vida y nueva sangre a la actividad científica aspirando —mediante el acceso de los hijos de obreros a la enseñanza superior— a la renovación constante y fecunda de los cuadros de investigadores y técnicos.

La creciente vinculación de los organismos de investigación superior con la preparación de los planes de gobierno conducen a una mayor significación de la ciencia y de la técnica con la realidad nacional, terminando con una anacrónica diversidad que resultaba perjudicial para el país y para los propios hombres de ciencia.

Sólo falta acelerar la naciente relación de los hombres de ciencia con los trabajadores y a este respecto el Consejo Nacional asume la responsabilidad de transformarse en el instrumento principal de esa vinculación.

El Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas, al iniciar sus tareas en este decisivo año de 1952, invita a todos los hombres del frente científico y técnico a no defraudar la esperanza que en ellos tienen puesta los hombres de la Nueva Argentina.

La consigna y característica para la inteligencia justicialista ha de ser que ella —a diferencia de la inteligencia capitalista— debe colocarse al servicio del trabajo nacional llegando a merecer el respeto y el cariño de su pueblo.

Como tarea concreta y urgente en este año, debe existir un evidente crecimiento de los cuadros de la conducción técnica y científica pues el país los reclama premiosamente para el manejo de su política, de su economía y de su industria.